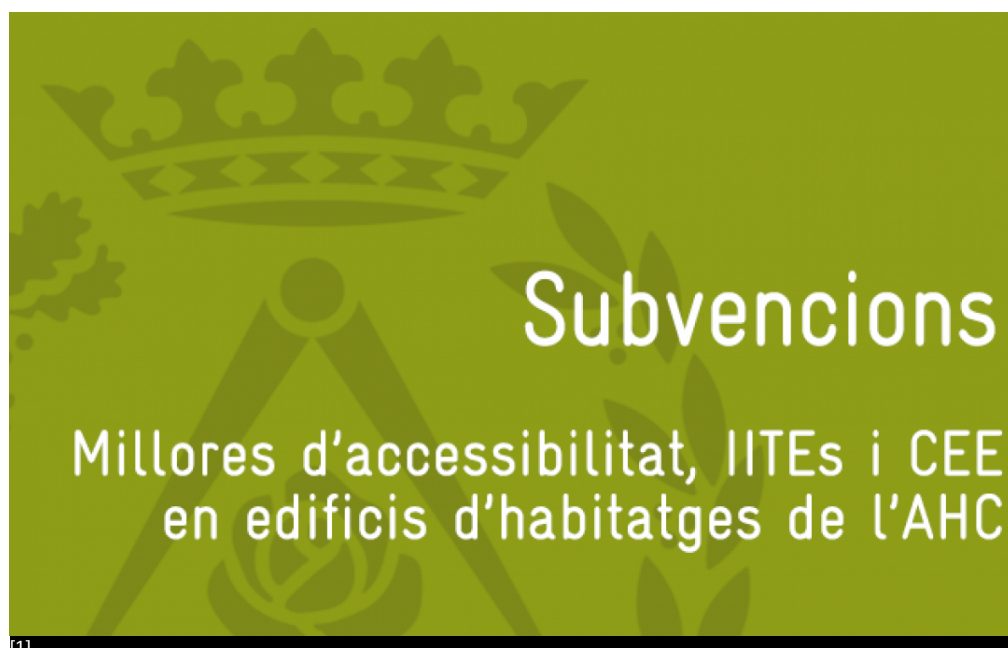




[1]

**Convocatoria de
ayudas para
rehabilitar
edificios del
parque público de
viviendas**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Las subvenciones incluyen las mejoras en materia de accesibilidad, así como la realización de ITEs y de Certificados de Eficiencia Energética.

La Generalitat de Catalunya ha abierto una convocatoria de presentación de solicitudes para la concesión de subvenciones a la rehabilitación destinadas a la mejora de la accesibilidad así como para el conocimiento del estado de los edificios de uso residencial de los **barrios gestionados por la Agència de l'Habitatge de Catalunya**, cuyo listado es consultable en la [web de trámites de la Generalitat](#) (apartado de Documentación relacionada) [2]

En este sentido, la convocatoria, hecha pública en el DOGC del pasado 22 de agosto (**Resolución GAH/1980/2016** [3]), contempla tres líneas de actuación:

- Obras de rehabilitación que garanticen la realización de ajustes razonables y una adecuación efectiva de los edificios en materia de **accesibilidad** (instalación o adaptación de ascensores, remontadores, rampas, grúas que permitan el acceso de personas con discapacidad a los elementos comunes, elementos de información, videoporteros, etc.).
- Realización de **Informes de inspección técnica de edificios de viviendas** (ITE).
- Realización de **Certificados de eficiencia energética**.

La **cantidad máxima de subvención se fija en un 60% del presupuesto protegible de cada actuación**, estableciéndose unos topes máximos. Así, la dotación presupuestaria total de estas subvenciones es de un millón de euros.

En cuanto al **plazo de presentación, finaliza el 31 de octubre de 2016**, y el régimen de concesión es el de concurrencia competitiva, es decir que las solicitudes se valoran en función de una puntuación según su prioridad.

Consulta la convocatoria publicada en el DOGC^[3]

2/09/2016

[Tornar](#) ^[4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/es/node/10152>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/es/node/10152>

[2] <http://habitatge.gencat.cat/ca/detalls/Tramits/Subvencions-per-rehabilitar-en-materia-daccessibilitat-edificis-en-barris-del-parc-public-dhabitatges?category=74c016ba-a82c-11e3-a972-000c29052e2c&temesNom=Habitatge>

[3] <http://portaldogc.gencat.cat/utlsEADOP/PDF/7188/1526740.pdf>

[4] <http://coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>